

3.1 PROGRAMA, USOS Y ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

1. ESTUDIO DEL PROGRAMA

Aunque el encargo no tenga un programa de gran volumen, existe una serie de relaciones que son de gran importancia a la hora de proyectar una universidad para adultos, que distan mucho de otro tipo de programas educativos más comunes. Por ello vamos a realizar un estudio previo de cada una de las piezas funcionales, sus características propias y las relaciones que creemos más importantes resaltar dentro del proyecto, con las demás piezas y con el entorno urbano inmediato.

El conjunto educativo desarrollará las necesidades de formación continuada de las personas adultas, en un amplio abanico de posibilidades, durante el período lectivo convencional, y se empleará como universidad de verano durante el periodo de los meses de julio y agosto. Dentro del primer objetivo se incluye, entre otros muchos, la necesidad de albergar una escuela de formación de adultos para la obtención del Graduado en Educación Secundaria.

Centro de formación permanente para adultos/ universidad de verano:
Capacidad: 250-350 estudiantes

- 6 aulas teóricas para 20-25 personas.
- 4 aulas laboratorio: senior música y teatro, pintura-cerámica, idiomaslectura, informática.
- 4 aulas taller o prácticas.
- 2 aulas polivalentes para 50 personas (yoga, gimnasia mantenimiento, baile, tai chi chuan).
- Sala de audiovisuales para 75 personas. Esta pieza funcional puede ser la misma que el aula laboratorio de música y teatro.
- Sala polivalente para 150 personas, con capacidad de uso como teatro.
- Sala de exposiciones.
- Biblioteca.
- Despachos para profesores (20), y dependencias anejas (seminarios, etc)
- Administración y Dirección.
- Restaurante-comedor, bar, con cocina que sirva a ambos.
- Elementos anejos en las piezas que lo requieran: almacenes, aseos, vestuarios, dependencias técnicas, etc. Incluso guardería-ludoteca vinculada a la residencia.
- Alojamiento temporal, en número mínimo de 30 unidades: Habitaciones, apartamentos, viviendas familiares, etc. Al menos 10 viviendas serán de nueva planta.

El acceso al complejo se realizará de forma mayoritaria en transporte público. No obstante, se entiende que la zona deberá estar dotada de aparcamientos públicos vinculados al frente marítimo, donde se reservará el número de plazas suficiente para el personal del centro educativo.

2. ORGANIZACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE FUNCIONES

Como se puede observar en el organigrama, en el edificio conviven programas con niveles distintos de privacidad, por un lado encontramos los programas más públicos (la cafetería y el auditorio), y por otro los más relacionados directamente a la actividad estrictamente académica, girando alrededor del aula como unidad base. Por ello vamos a separar el programa en tres unidades conceptuales y formales distintas:

El bloque de aularios:

Alberga las zonas directamente ligadas a la actividad académica, lo cual conlleva a un grado de **privacidad suficiente** para el buen desarrollo de ésta. No hay que olvidar que no se trata de una actividad propiamente universitaria, sino una “formación complementaria” por lo cual un exceso de privacidad sería un error puesto que penalizaría otro tipo de relaciones que se deben dar en el edificio. En ese sentido es primordial que exista una buena **relacion con el entorno exterior pero de forma indirecta**, a través de las vistas y a través de un zócalo que separa el edificio de su entorno inmediato.

Priman **las vistas** desde las aulas a la lonja, la plaza y el parque urbano. La vistas principales al mar quedan reservadas a los espacios comunes y la cubierta. La relación con el entorno **a través del zócalo** permite hacer partícipe al usuario del espacio exterior pero sin verse interferido por la actividad exterior.

Cohexisten dos tipos de usuarios, el alumnado y el profesorado (y el personal de mantenimiento, en menor media). Dado el carácter del centro, las actividades de unos y otros van a estar relacionadas continuamente, por lo que se propone desde la concepción incial, que no haya una gran separación formal de los espacios, sino que haya una **comunicación fluida entre espacios compatibles, a través de un gran espacio central** de relación, donde se encuentran a su vez las comunicaciones verticales, uniendo así las dos plantas.

